

Informe de Actividades 2022

Comité de
Probidad y Ética
ICF

Tegucigalpa M.D.C.
Enero 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Conservación Forestal. Estas comprenden actividades con base en los objetivos plasmados en el Plan de Trabajo del 2022 y las cuales se han desarrollado en un 90%.

El Comité fue electo mediante un proceso democrático y participativo en el mes de julio de 2022. Está conformado por un equipo de trabajo, integrado por cinco servidores públicos electos de las diferentes dependencias de la institución con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética dentro de la institución.

Durante el periodo en que inició funciones el comité (IV trimestre de 2022) se desarrollaron actividades como ser la capacitación a los empleados en la temática de "Código de Conducta Ética del Servidor Público", elaboración y difusión de material alusivo al Valor del Año "La Responsabilidad" para lo cual se hizo un mural, se establecieron espacios en las redes sociales, también mensajes alusivos a la ética como fondo de pantalla en las computadoras etc.

En el mes de diciembre se desarrolló la actividad de la decoración de puertas navideñas con el fin de fomentar la Creatividad e Innovación dentro de los empleados, como uno de los valores y principios del ICF, también formó parte de la actividad un campeonato de futbolito.

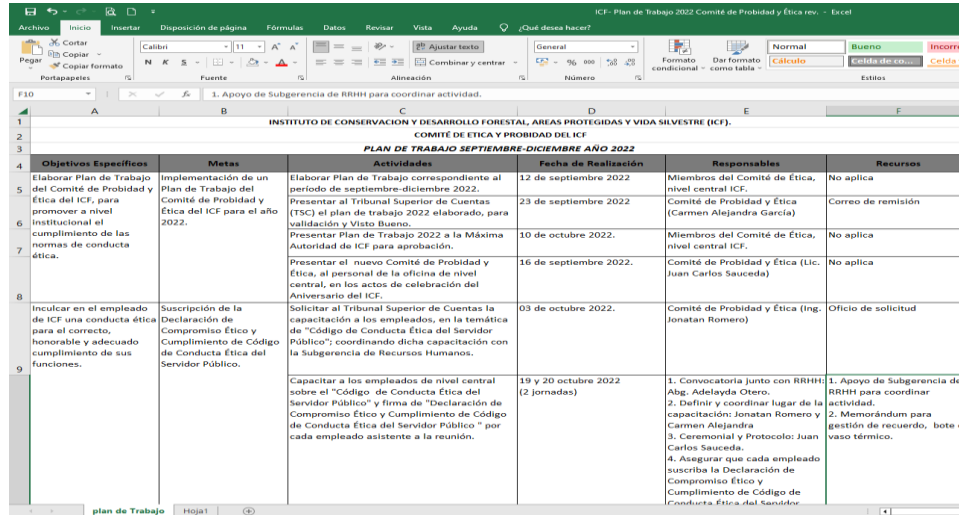
OBJETIVO GENERAL.

Dar a conocer las acciones realizadas por el Comité de Ética del ICF a lo largo del ejercicio o periodo fiscal 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO AÑO 2022

1. Elaborar Plan de Trabajo correspondiente al período de septiembre-diciembre 2022.

En conjunto con los miembros del Comité se elaboró el plan de trabajo en el mes de septiembre de 2022.

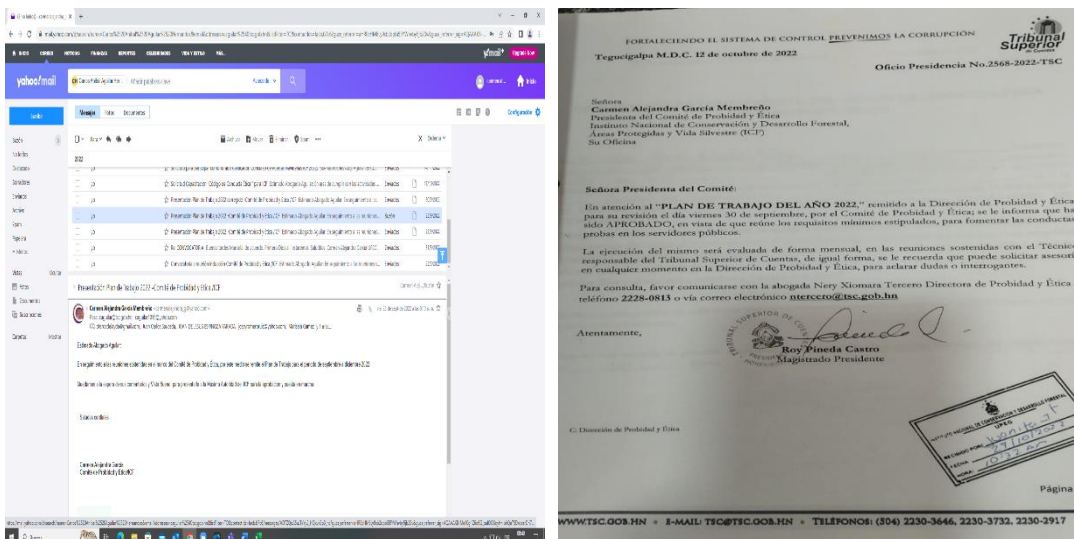


Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Fecha de Realización	Responsables	Recursos
Elaborar Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética del ICF, para promover a nivel institucional el cumplimiento de las normas de conducta ética.	Implementación de un Plan de Trabajo del Comité de Probidad y Ética del ICF para el año 2022.	Elaborar Plan de Trabajo correspondiente al período de septiembre-diciembre 2022. Presentar al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el plan de trabajo 2022 elaborado, para validación y Visto Bueno.	12 de septiembre 2022 23 de septiembre 2022	Miembros del Comité de Ética, nivel central ICF. Comité de Probidad y Ética (Carmen Alejandra García)	No aplica Correo de remisión
Inculcar en el empleado de ICF una conducta ética para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de sus funciones.	Suscripción de la Declaración de Compromiso Ético y Cumplimiento de Código de Conducta Ética del Servidor Público.	Presentar Plan de Trabajo 2022 a la Máxima Autoridad de ICF para aprobación. Presentar el nuevo Comité de Probidad y Ética, al personal de la oficina de nivel central, en los actos de celebración del Aniversario del ICF. Solicitar al Tribunal Superior de Cuentas la capacitación a los empleados, en la temática de "Código de Conducta Ética del Servidor Público"; coordinando dicha capacitación con la Subgerencia de Recursos Humanos. Capacitar a los empleados de nivel central sobre el "Código de Conducta Ética del Servidor Público" y firma de "Declaración de Compromiso Ético y Cumplimiento de Código de Conducta Ética del Servidor Público" por cada empleado asistente a la reunión.	10 de octubre 2022. 16 de septiembre 2022. 03 de octubre 2022. 19 y 20 octubre 2022 (2 jornadas)	Miembros del Comité de Ética, nivel central ICF. Comité de Probidad y Ética (Lic. Juan Carlos Saucedo) Comité de Probidad y Ética (Ing. Jonatan Romero)	No aplica Oficio de solicitud 1. Apoyo de Subgerencia de RRHH para coordinar actividad. 2. Memorándum para gestión de recuerdo, bote o vaso térmico.

2. Presentar al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el plan de trabajo 2022 elaborado, para validación y Visto Bueno.

Mediante correo electrónico se notificó al Abg. Carlos Aguilar del TSC el Plan de Trabajo del año 2022, para que el mismo fuera aprobado.

A continuación se presenta evidencia del visto bueno dado por el TSC para poner en marcha el plan:



FORTEALEZCENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN
Tegucigalpa M.D.C. 12 de octubre de 2022
Oficio Presidencia No.2568-2022-TSC

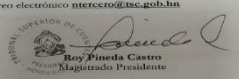
Señora
Carmen Alejandra García Membreno
Presidenta del Comité de Probidad y Ética
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Su Oficina

Señora Presidenta del Comité:

En atención al "PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2022," remitido a la Dirección de Probidad y Ética para su revisión el día viernes 30 de septiembre, por el Comité de Probidad y Ética se le informa que ha sido APROBADO, en vista de que reúne los requisitos mínimos exigidos, para fomentar las conductas probas en los servidores públicos.

La ejecución del mismo será evaluada de forma mensual, en las reuniones sostenidas con el Técnico responsable del Tribunal Superior de Cuentas, de igual forma, se le recuerda que puede solicitar asesoría en cualquier momento en la Dirección de Probidad y Ética, para aclarar dudas o interrogantes.

Para consulta, favor comunicarse con la abogada Nery Xiomara Tercero Directora de Probidad y Ética al teléfono 2228-0813 o vía correo electrónico ntercero@tsc.gov.hn

Atentamente,

Roy Finaida Castro
Magistrado Presidente

C. Dirección de Probidad y Ética

Página 1

WWW.TSC.GOV.HN • E-MAIL: TSC@TSC.GOV.HN • TELEFONOS: (504) 2230-3646, 2230-3732, 2230-3917



Instituto Nacional de Conservación Forestal ICF

Gobierno de la República

3. Presentar Plan de Trabajo 2022 a la Máxima Autoridad de ICF para aprobación. Presentar el nuevo Comité de Probidad y Ética, al personal de la oficina de nivel central, en los actos de celebración del Aniversario del ICF.

Se solicitó Visto Bueno al Ing. Luis Solís, Director Ejecutivo del ICF, en fecha 31 de octubre de 2022.

MEMORANDUM
ICF-CPE-007-2022

PARA: Ing. Luis Edgardo Soliz
Director Ejecutivo

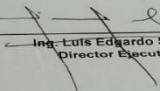
DE: Carmen Alejandra García
Presidenta Comité de Probidad y Ética

ASUNTO: Solicitud de aprobación Plan de Trabajo 2022 - Comité de Probidad y Ética.

FECHA: 31 de octubre de 2022

En el marco del Comité de Probidad y Ética del ICF, por este medio se solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2022, que el comité ha tenido a bien establecer para el presente año. Se adjunta copia de Oficio Presidencia No. 2568-2022-TSC, en donde se notificó por parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la aprobación del Plan de Trabajo presentado en el mes de septiembre, ya que el mismo reúne los requisitos mínimos exigidos por esta entidad.

Sin otro particular.
Atentamente.

Vo.Bo. 
Ing. Luis Edgardo Soliz
Director Ejecutivo

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA
OFICINA DE LA PRESIDENCIA

C- Archivo

4. Solicitar al Tribunal Superior de Cuentas la capacitación a los empleados, en la temática de "Código de Conducta Ética del Servidor Público"; coordinando dicha capacitación con la Subgerencia de Recursos Humanos.

Instituto Nacional de Conservación Forestal
ICF
Gobierno de la República

Tegucigalpa M.D.C. 17 de octubre 2022 Oficio CPE-ICF-001-2022

Abogada
NERY TERCERO
Directora de Probidad y Ética
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
Su Oficina

Estimada Abogada Tercero:

Reciba del Comité de Probidad y Ética del Instituto de Conservación Forestal (ICF) nuestras muestras de consideración y estima.

En aras de cumplir con las funciones a nosotros encomendadas para promover una cultura de probidad y ética a través del cumplimiento de las normas éticas, solicitamos de su apoyo con las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual para el mes de noviembre, el cual se detalla a continuación:

1. Capacitación sobre el tema "Código de Conducta Ética" para colaboradores del ICF nivel central, para las fechas 8 y 9 de noviembre 2022, en un horario de 09:30 am -10:30 am.

Agradeciendo de antemano, su colaboración.

Atentamente.


Carmen Alejandra García Membreño
Presidenta Comité de Probidad y Ética ICF



**Instituto Nacional de Conservación Forestal
ICF**

Gobierno de la República

5. Capacitar a los empleados de nivel central sobre el "Código de Conducta Ética del Servidor Público" y firma de "Declaración de Compromiso Ético y Cumplimiento de Código de Conducta Ética del Servidor Público" por cada empleado asistente a la reunión.

En coordinación con la Subgerencia de Recursos Humanos y con el apoyo del Abog. Carlos Aguilar, Técnico Legal de la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en los días 8 y 9 de noviembre se llevó a cabo la capacitación dirigida a todos los empleados de ICF.

Se realizaron 2 jornadas de aproximadamente 2 horas cada una, en las cuales se contó con una participación de 182 personas (112 mujeres y 70 hombres).

A continuación se presentan las listas de asistencia y fotos de las jornadas realizadas.



Jornada de capacitación "Código de Conducta Ética del Servidor Público" impartida por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

LISTADO DE ASISTENCIA

Título de Actividad, Reunión o Formación: Capacitación impartida por el TSC sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público
Lugar y Fecha: Oficina nivel central - Nov. 9, 2022

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Sexo		Edad			Pertenece a un pueblo indígena		Organización / Programa / Proyecto / Depto. al que pertenece	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
		Nombre	Mujer	Menor de 30 años	Entre 31 y 50 años	Más de 51 años	No	Si, especificar qué grupo				
1	Tejeda González		X		X				DMB-ICF	99551744	gonzaleztejeda@gmail.com	[Firma]
2	Braujan Andrade	X	X						DMDF-ICF	99224978	braujanandrade05@gmail.com	[Firma]
3	Daniela Portillo		X	X					DICB-ICF	9992-8474	daniela.portillo@icf.gob.do	[Firma]
4	Antonio Murillo	X	X						REB-ICF	9980-6688	yanamurillo@gmail.com	[Firma]
5	Liliana Viquez		X	X					UPEG-ICF	8442016	liliana.viquez@gmail.com	[Firma]
6	Bethin Salgado		X		X			Lenca	DMDF-ICF	320-9864	bethin.salgado@icf.gob.do	[Firma]
7	Lina Espino		X	X					DMDF-ICF	9822-7838	lina.espino@icf.gob.do	[Firma]
8	Juan Carlos Rodríguez	X	X		X				DMDF-ICF	9824-4166	juanrodriguez@icf.gob.do	[Firma]
9	Sergio Amador Vilca	X	X						DMDF-ICF	9801-6262	sergioamador@icf.gob.do	[Firma]
10	Erwin David Cordero		X						UICF	95-206228	erwin.david@icf.gob.do	[Firma]
11	Francisca Sosa		X						Piñero	32-22635	francisca.sosa@icf.gob.do	[Firma]
12	José David Amador	X	X		X				PNR	9737-6569	daleto@yahoo.com	[Firma]
13	Olivia Romero	X	X						PNR	9543-6531	olivia.romero@icf.gob.do	[Firma]
14	Daily Curoto	X	X						PNR	9967-7714	DailyCuroto@gmail.com	[Firma]



Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF

Gobierno de la República

6. Remitir a la Subgerencia de RRHH la Declaración de Compromiso firmada por cada empleado.

Después de realizadas las jornadas de capacitación se remitieron a la Subgerencia de Recursos Humanos del ICF las hojas de “Declaración de Compromiso” firmadas por los empleados que asistieron. Se acordó que el resto del personal que no logró estar en la capacitación se hará una segunda jornada en el año 2023. Igualmente se dio a los empleados un lápiz alusivo al comité, como un recuerdo de la jornada.

A continuación una muestra de las declaraciones firmadas y remitidas:

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CO


**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE
DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Yo, Gerardo Antonio Lagos
mayor de edad, Unión Libre con Identidad N. 0610-197
Motivista con residencia en
desempeñándome en el cargo Motivista
I.C.F., y en Cumplimien
de Conducta Ética del Servidor Público, leo en voz alta la sig
CUMPLIMIENTO:

*Prometo y declaro solemnemente ante la patria y mis conciudadanos, y
disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y desempe
onestidad, transparencia, responsabilidad, respeto hacia los demás, so
coro, eficiencia, eficacia y reserva, actuar siempre dentro de la Ley y c
lítica libre y democrática, económica y socialmente justa”*

ifico mi compromiso de realizar una gestión transparente y actuar de acue
la nación hondureña.

lo cual suscribo el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa
09 días del mes de noviembre 2022


Firma



7. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores en las redes sociales de ICF, resaltando la "Responsabilidad" como valor del año.

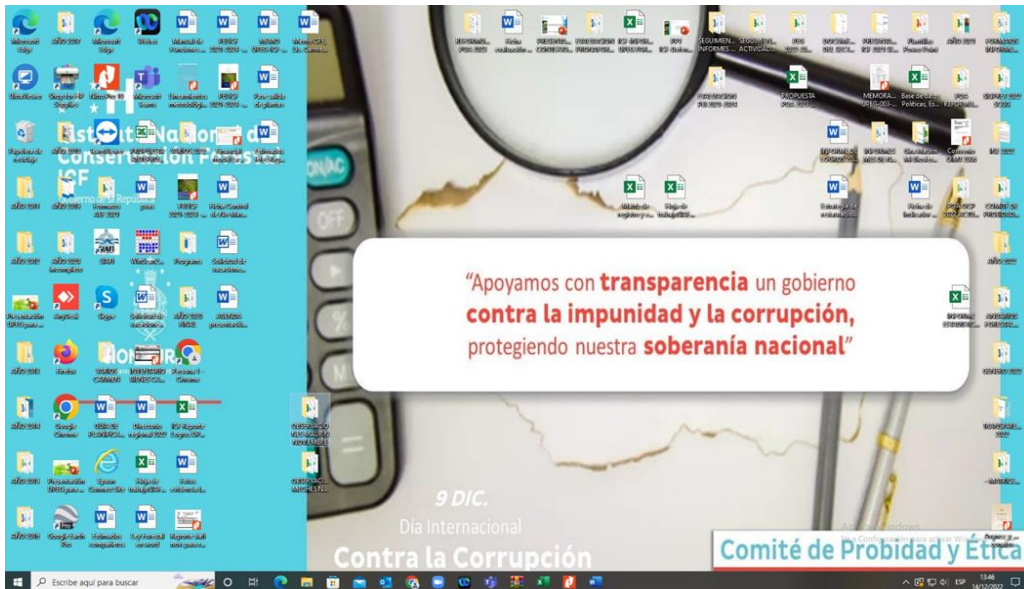


8. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores, como fondo de pantalla en las computadoras, resaltando la "Responsabilidad" como valor del año.

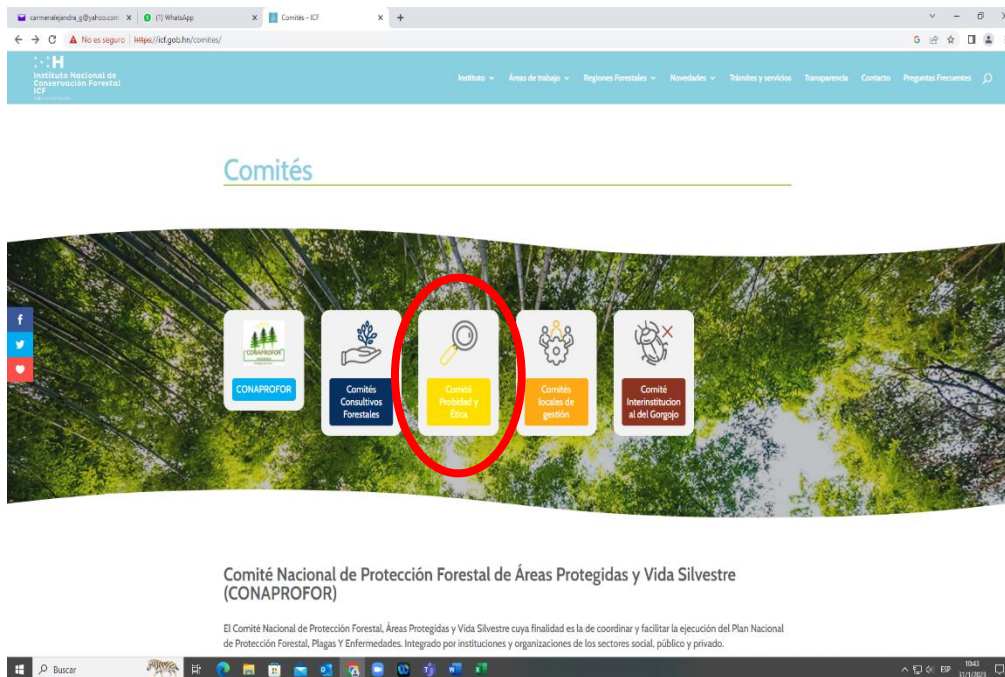


9. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración al "Día Internacional contra la Corrupción."

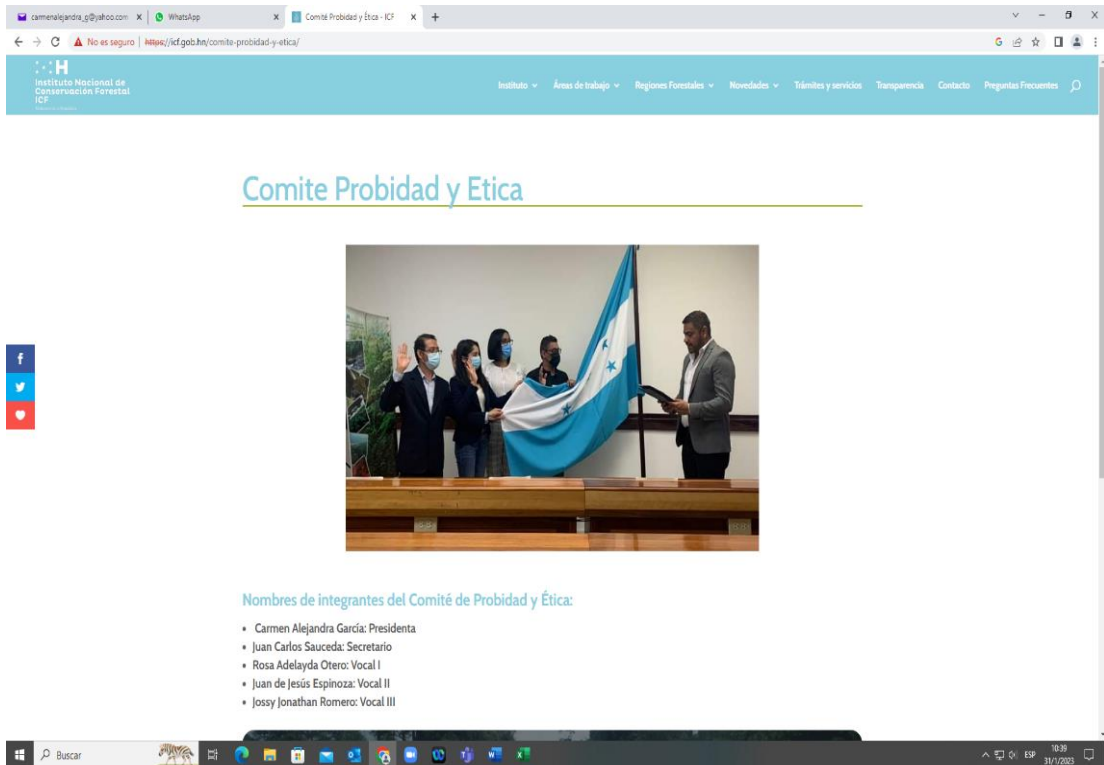
Para esta fecha no se elaboró mural, si no que se diseñó y publicó un fondo de pantalla en las computadoras de la institución:



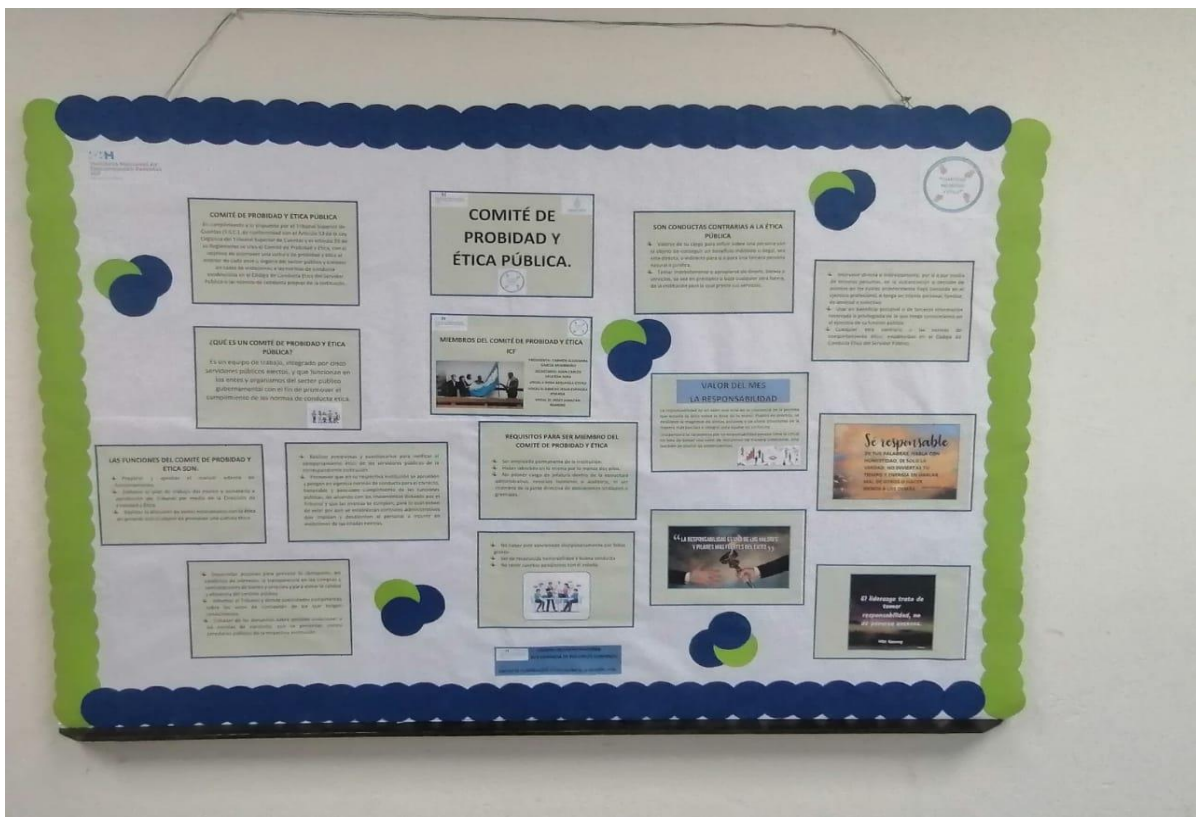
10. Publicar información relacionada al Comité en la página web Institucional.



Ubicación del COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA en la página web de ICF.



Juramentación del Comité de Probidad y Ética del ICF.



Mural alusivo para informar sobre las funciones del Comité de Probidad y Ética del ICF.

11. Presentar a la Gerencia Administrativa la solicitud para compra de buzones de denuncia.

Actividad no realizada, se harán las gestiones en el año 2023.

12. Solicitar a la Subgerencia de Bienes y Suministros la instalación de los buzones de denuncia en los sitios estratégicos de más acceso a empleados y usuarios.

Actividad no realizada, se harán las gestiones en el año 2023.

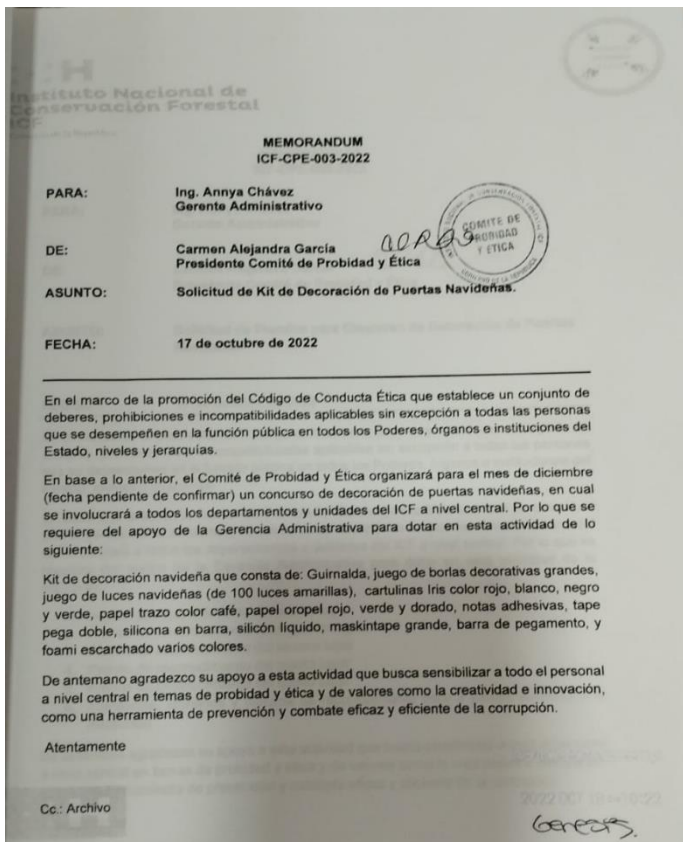
13. Investigar sobre los casos presentados y tomar acciones de acuerdo a la competencia del Comité.

No se presentó ninguna denuncia, ni verbal o escrita ante el comité.

14. Hacer solicitud ante la Gerencia Administrativa para financiar la decoración y premio de puertas navideñas (5 lugares).

En aras de promover y fomentar la Creatividad e Innovación, como uno de los valores y principios del ICF, se llevó a cabo el concurso de decoración de puertas navideñas.

A continuación se detallan las actividades realizadas:



MEMORANDUM
ICF-CPE-003-2022

PARA: Ing. Anya Chávez
Gerente Administrativo

DE: Carmen Alejandra García
Presidente Comité de Probidad y Ética

ASUNTO: Solicitud de Kit de Decoración de Puertas Navideñas.

FECHA: 17 de octubre de 2022

En el marco de la promoción del Código de Conducta Ética que establece un conjunto de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables sin excepción a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos los Poderes, órganos e instituciones del Estado, niveles y jerarquías.

En base a lo anterior, el Comité de Probidad y Ética organizará para el mes de diciembre (fecha pendiente de confirmar) un concurso de decoración de puertas navideñas, en cual se involucrará a todos los departamentos y unidades del ICF a nivel central. Por lo que se requiere del apoyo de la Gerencia Administrativa para dotar en esta actividad de lo siguiente:

Kit de decoración navideña que consta de: Guirnalda, juego de bolas decorativas grandes, juego de luces navideñas (de 100 luces amarillas), cartulinas Iris color rojo, blanco, negro y verde, papel trazo color café, papel oropel rojo, verde y dorado, notas adhesivas, tape pega doble, silicona en barra, silicón líquido, maskintape grande, barra de pegamento, y foami escarchado varios colores.

De antemano agradezco su apoyo a esta actividad que busca sensibilizar a todo el personal a nivel central en temas de probidad y ética y de valores como la creatividad e innovación, como una herramienta de prevención y combate eficaz y eficiente de la corrupción.

Atentamente

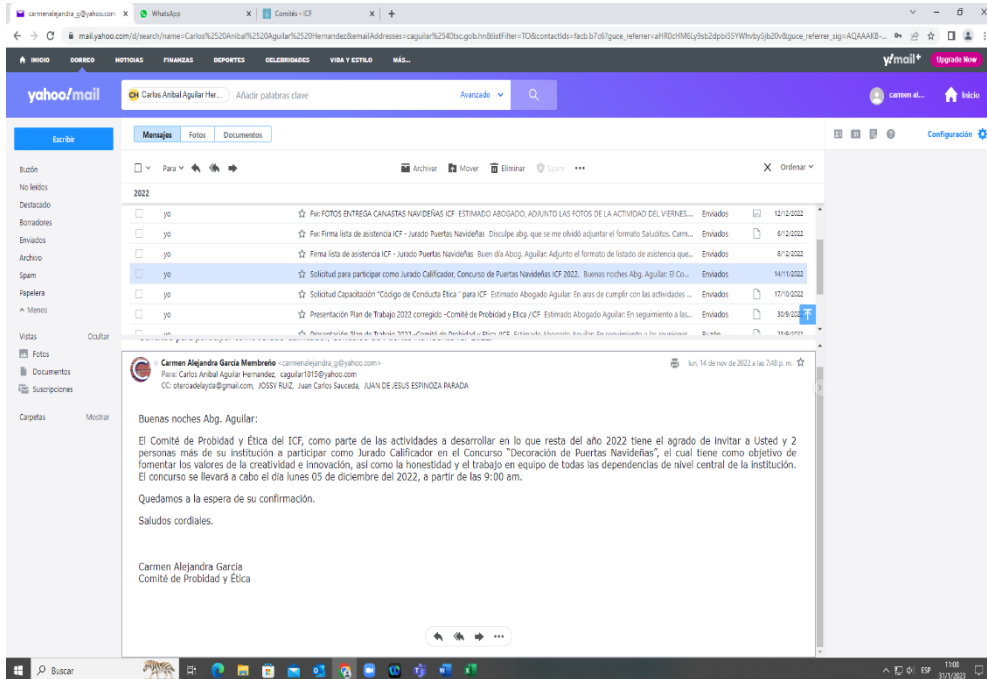
Cc: Archivo

Gerencia

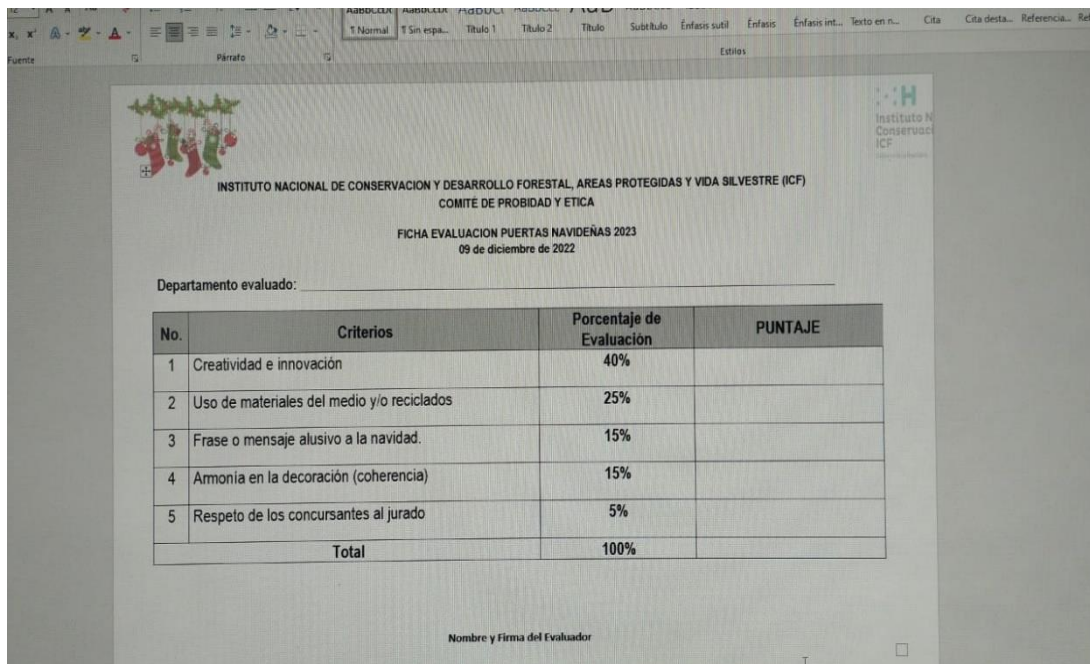
Memorándum enviado a la Gerencia Administrativa, de solicitud de decoración de puertas navideñas 2022

15. Solicitud de participantes para servir como Jurado Calificador externo.

Se solicitó al Abog. Carlos Aguilar la colaboración para invitarle a él y 2 personas más del TSC para participar como Jurado Calificador en el Concurso “Decoración de Puertas Navideñas”



16. Elaborar tabla de criterios de evaluación de puertas navideñas.



INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)
COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA

FICHA EVALUACION PUERTAS NAVIDEÑAS 2023
09 de diciembre de 2022

Departamento evaluado: _____

No.	Criterios	Porcentaje de Evaluación	PUNTAJE
1	Creatividad e innovación	40%	
2	Uso de materiales del medio y/o reciclados	25%	
3	Frase o mensaje alusivo a la navidad.	15%	
4	Armonía en la decoración (coherencia)	15%	
5	Respeto de los concursantes al jurado	5%	
Total		100%	

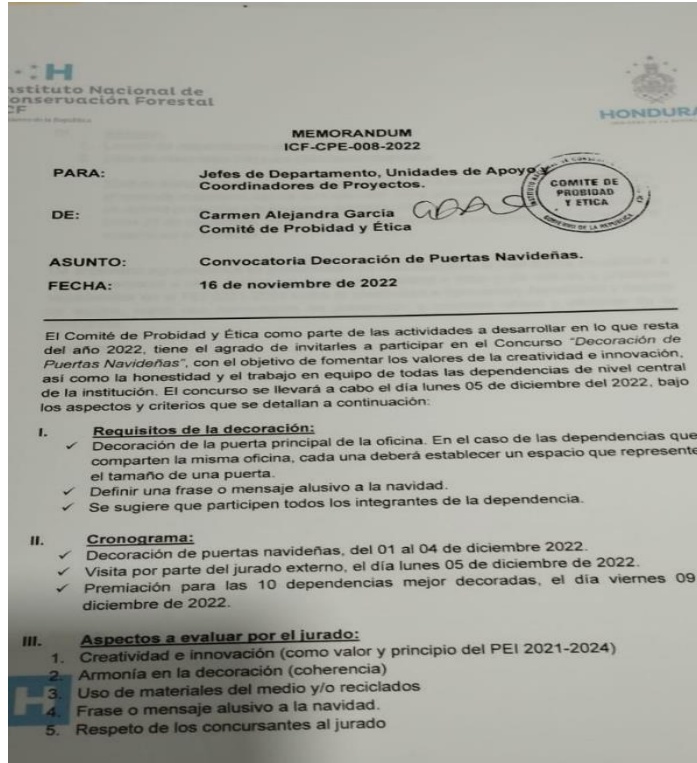
Nombre y Firma del Evaluador _____



Instituto Nacional de Conservación Forestal ICF

Gobierno de la República

17. Notificar y promocionar con los departamentos sobre la actividad de "Decoración de Puertas Navideñas"



Memorándum enviado a todos los departamentos, convocando a participar en el concurso de decoración de puertas navideñas 2022

18. Presentación de puertas navideñas al jurado calificador para la elección de un ganador.



Personal Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)



Personal Aseo



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF**

Gobierno de la República



Personal Gerencia Administrativa

19. Elección de departamento ganador por decoración de puerta navideña.

Se reunió el jurado calificador conformado por funcionarios del TSC y se entregó al comité las calificaciones y les listado de los 10 primeros lugares.

20. Premiación del departamento ganador "Puerta Navideña"



El día 9 de diciembre se llevó a cabo la premiación de los ganadores, aprovechando la celebración del almuerzo navideño.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF**

Gobierno de la República



21. Realizar "Campeonato de Futbolito Navideño", entre los empleados de la oficina de nivel central, para fomentar el trabajo en equipo, como uno de los valores y principios del ICF.

El mismo día de la premiación igual se culminó el campeonato de futbolito, igualmente la premiación.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal
ICF**

Gobierno de la República



22. Presentar al TSC y máxima autoridad del ICF el Informe Trimestral y Anual de las actividades realizadas en el año 2022.

Presentado al TSC y Máxima Autoridad el informe de las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética en el año 2022.

